



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS

DECRETO N° 1.372 .-

MAT: Aprueba liquidación Final de Contrato Servicio transporte escolar y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de don Alex Torres Mundaca

Laja, 19 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Liquidación Final de contrato de fecha 19 de marzo de 2014, entre la Municipalidad de Laja y don Alex Torres Mundaca.
- 2.- Carta de solicitud de devolución de garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato enviada por don Alex Torres Mundaca.
- 3.- D.A. N° 1.500 de fecha 05/04/2013 que aprueba contrato de prestación de servicios de transporte escolar de fecha 05 de marzo de 2013.
- 4.- D.A. N° 1.447 de fecha 02/04/2013, que adjudica la licitación ID 3736-32-LE13, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 5.- D.A. N° 1.179 de fecha 15/03/2013 que aprueba bases administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja"
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la liquidación final de contrato suscrita entre la Municipalidad de Laja y don Alex Torres Mundaca, de fecha 19 de marzo de 2014, por el servicio de transporte para alumnos sectores rurales de la comuna de Laja, a escuela Las Ciénegas, Línea 3.
- 2.- **AUTORIZASE**, a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativas de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Vale Vista N° 5590566 del Banco Estado por \$318.600.- (trescientos dieciocho mil seiscientos pesos), tomado por don Alex Torres Mundaca. , Rut: [REDACTED] a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación ID 3736-32-LE13.
- 3.- **REMÍTASE**, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Laja

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓